

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

29893 *MANUEL MARIN MARIN, DANIEL MARIN ROLDAN Y DISTRIBUCIONES BIMAR S.CIVIL*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 2 de Sevilla

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 76/2010, dimanante de autos número 850/09, a instancia de José Antonio Alonso Acal contra Manuel Marín Marín, Daniel Marín Roldan y Distribuciones Bimar, S. Civil, en la que con fecha 28 de junio de 2.011 se ha dictado decreto, por el que se declara a los ejecutados Manuel Marín Marín, Daniel Marín Roldan y Distribuciones Bimar, S. Civil con DNI/CIF 27.720.494-C, 27.305.438-E y G-41683970 respectivamente, en situación de insolvencia por importe de 16.999,34 euros de principal, más la cantidad de 3.681,86 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 1 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110065374-1